

112

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	Formato	JEP-FR-08-07	Página 1 de 1
	Informe de supervisión de contratos	Versión 0.0	2019-07-24

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVIASEO ✓	NÚMERO DE CONTRATO	41551 DE 2019 ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN / NIT	860.067.479-2	TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	GABRIEL AMADO PARDO	DEPENDENCIA	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 566.125.116,55	PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIO 1-NOV-2019 ✓ FINALIZACIÓN 31-AGO-2020
PERIODO DEL INFORME	Entre 1 y el 31 de diciembre de 2019 ✓	PARCIAL	X
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME	31 DE DICIEMBRE DE 2019 ✓	No. de Informe	2 ✓
			FINAL
			N/A

OBJETO CONTRACTUAL:

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Proveer a su personal de equipos industriales y semi industriales, los cuales deberán ser de la mejor calidad, seguros y de adecuado manejo para la prestación específica del servicio contratado.

Evidencia: Los operarios en alturas y la persona de mantenimiento, cuentan con la dotación completa, en este caso botas dieléctricas y guantes, para así ejecutar las labores con mayor seguridad. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

2. Asumir el costo y consecución de equipos, herramientas, vehículos y demás equipos requeridos para la prestación del servicio contratado.

Evidencia: El contratista suministro toda la maquinaria necesaria de acuerdo a la orden de compra, así mismo el mantenimiento de los equipos y cambio en caso de presentar alguna falla, dichos equipos reposan en cada uno de los pisos de la Jurisdicción Especial Para La Paz. El registro de los equipos alquilados reposa en la orden de compra suscrita con Serviaseo, adicional a eso la supervisora del Serviaseo cuenta con la planilla de la ficha técnica de los respectivos mantenimientos de los equipos, la cual se tiene copia en la carpeta del contrato. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

3. Utilizar personal idóneo debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista.

Evidencia: El personal es idóneo y cumple a cabalidad, cada una de las labores, en el momento de evidencia que alguna operaria no sea idónea para la labor, de inmediato se informa a Recursos Humanos de SERVIASEO, para realizar su respectivo cambio. El registro de cambio de personal reposa en la carpeta con el comprobante de “Carta de Ubicación”, enviada por Serviaseo registrando el motivo del ingreso del nuevo personal. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

4. Capacitar, en forma periódica a todo el personal asignado para la ejecución del contrato a suscribirse, en materia de relaciones interpersonales, calidad de vida laboral, normas ambientales, seguridad industrial y

ocupacional, y otros afines en procura de optimizar la prestación del servicio y crecimiento personal.

Evidencia: Durante el mes de diciembre no se realizaron capacitaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

5. Advertir al personal asignado para la ejecución del contrato, sobre la obligación de avisar cualquier anomalía que se presente en las áreas objeto de la prestación del servicio, respecto del estado normal de los bienes.

Evidencia: A la fecha el contratista ha acatado las directrices impartidas por la JEP, en este caso especialmente los baños de todas las instalaciones ya que hay repetidas quejas de los funcionarios, por escapes de agua, para lo cual ellas de inmediato reportan para atender la anomalía, en caso de requerir algún mantenimiento, se agenda en la planilla de requerimientos, la cual reposa en la Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

6. Prestar el servicio en eventos especiales que se requieran.

Evidencia: Se ha contado con el apoyo de las operarias para la atención de eventos y audiencias que se realizan en el Auditorio de la JEP, y atención de las versiones voluntarias en las salas de juntas, dicho registro de eventos realizados, están en el calendario de manejo de reservas de salas de juntas y auditorio, manejado por el Coordinador de servicios generales de la JEP, y reposa en el cronograma de eventos, adicionalmente se imprime semanalmente las reservas realizadas, las cuales reposan en la carpeta del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

7. Establecer mecanismos para el manejo de basuras y reciclaje, de conformidad con las normas vigentes en materia en el cual se debe programar la disposición final adecuada de las basuras debidamente clasificadas. De igual forma se obliga a aplicar lo establecido en la resolución No 0427 de 2009, sobre el uso de detergentes y el decreto N° 1843 de 1991 sobre el uso de plaguicidas.

Evidencia: Se cuenta con puntos ecológicos en cada uno de los pisos, donde el operario responsable de desempapelarlos los ubica en el punto de recolección en el sótano, donde los Ingenieros Ambiental PIGA, están estructurando el proceso para el buen uso de los materiales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

8. Reemplazar en forma inmediata al personal que por incapacidades o cualquier circunstancia no se presenta a laborar. Así mismo por solicitud del supervisor del contrato.

Evidencia: En el momento de presentarse alguna incapacidades o ausencia, el contratista ha enviado oportunamente el remplazo, para así cubrir cada una de las actividades.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. Presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal a utilizar en la ejecución del contrato, con los soportes correspondientes (fotocopia de la cédula, fotocopia del documento o documentos que acrediten la afiliación de cada uno de los operarios al sistema de seguridad social) y copia del contrato vigente debidamente legalizado suscrito entre el contratista y el operario.

Evidencia: Todas las hojas de vida y soportes de cada una de las operarias, reposan en la respectiva carpeta del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los particulares, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

113

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	Formato	JEP-FR-08-07	Página 1 de 1
	Informe de supervisión de contratos	Versión 0.0	2019-07-24

Evidencia: Cuentan con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, y el soporte reposa en la carpeta del contrato en la Subdirección de Contratación ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

11. Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes de seguridad que impartan el personal de seguridad de la Unidad.

Evidencia: El personal de seguridad da instrucción e inspección para el ingreso, como para las salidas de las instalaciones, (Registro, bolsos por el scanner e inspecciones). Dicha evidencia esta soportada en las cámaras de seguridad. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

12. Responder por los daños que se ocasionen a los bienes de la JEP, en cumplimiento del contrato.

Evidencia: A la fecha no ha sido necesario adelantar esta actividad. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

13. Dar cumplimiento a cabalidad con todos los requerimientos técnicos mínimos estipulados de obligatorio cumplimiento en el presente estudio previo.

Evidencia: Se está dando cumplimiento de todos los requerimientos, despacho de insumos, suministro de personal, lo cual esta soportado en la carpeta del contrato. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

14. Demostrar al supervisor del contrato que los salarios señalados, son realmente pagados a los operarios en forma oportuna.

Evidencia: Durante la ejecución del contrato, no se tuvo evidencia de incumplimiento de este aspecto, igualmente se anexa los desprendibles de pago del mes de diciembre de 2019, donde se evidencia el respectivo pago. ✓

ACTIVIDADES EJECUTADAS

15. El oferente deberá comprometerse a proteger los muebles, equipos eléctricos y de cómputo, vidrios, puertas, guarda escobas y sillas para evitar daños tanto en el aseo diario como en las brigadas de aseo. En caso de ocasionarse daños por parte del contratista, deberá hacer las reparaciones o reposiciones a que haya lugar.

Evidencia: No se presentaron daños, por lo tanto no fue necesario adelantar esta actividad. ✓

2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA (Persona Natural)

PERÍODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	APORTES A SALUD	APORTES A PENSIÓN	APORTE A ARL
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Si es persona natural relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora. - Si se trata de otro tipo de contrato o de persona jurídica anexar los soportes de pago

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 566.125.116,55 ✓
VALOR ADICIONES No. N/A	\$0
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$566.125.116,55 ✓
VALOR PAGADO <i>Pago No. 1 – Mes de noviembre 2019 (\$ 53.648.980)</i>	\$53.648.980 ✓
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$59.576.043 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$113.225.023 ✓
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$452.900.093,55 ✓
VALOR POR REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$0
VALOR YA LIBERARO AÑO 2019	\$0
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$0
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	\$0

* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas de bienes, servicios u obras recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.

4. MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y GARANTIA

4.1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

Señalar si se presentaron modificaciones contractuales tales como las relacionadas a continuación indicando los datos relevantes de las mismas.

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A ✓	N/A

* En caso de ser necesario adicionar las filas que se requieran*

5. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

115
114

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	Formato	JEP-FR-08-07	Página 1 de 1
	Informe de supervisión de contratos	Versión 0.0	2019-07-24

5.1. El (la) contratista cumplió con las obligaciones contractuales, y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012. Al igual que la JEP, cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista una vez se legalizó el contrato.

5.2. Se recomienda el pago por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 59.576.043) correspondiente al pago del mes de DICIEMBRE de 2019.

Firma del Supervisor
CC: 79.313.874
Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura
GABRIEL AMADO PARDO

VB: A.M.M.

Firma del Supervisor Apoyo
CC: 79.648.989
Profesional de Gestión I
FABIO BARRERO CAMARGO

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, deberán ceñirse a las políticas de publicación ello conforme a lo establecido en el Decreto 130 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones deben ser publicados, artículo 7 y 8.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de la constancia de cumplimiento: Diciembre 31 de 2019

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):							
CONTRATO NÚMERO:	41551	Año:	2019	Adición No. / Año:	N/A	Otros No. / Año:	N/A
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						
CONTRATISTA:	SERVIASEO S.A.						
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	860.067.479-2						

Contratista persona natural ()	Contratista persona jurídica (X)
2. El contratista presentó la planilla número XXXX con fecha de XX de XXX de 2018, en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, todo para el período de XXXX de 2018. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	2. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe PARCIAL / FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato:

SI () N/A (X)

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 2 por un valor de \$59,576,043, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2019

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
A-02-02-02-008	\$ 22.160.744,32
A-02-02-02-006	\$ 22.160.744,32
A-02-02-01-001	\$ 1.376.420,00
A-02-02-01-003	\$ 6.939.067,18
A-02-02-01-002	\$ 6.939.067,18

RECIBO DE ALMACEN N.A. V.Bo Administrador PAC Qui Quisp

V.Bo DE SATISFACCIÓN ÁREA USUARIA [Firma]

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del mencionado contrato fue:

Excelente (5) (X) Bueno (4) () Aceptable(3) () Malo(1) ()

6. Supervisor:

Nombre: GABRIEL AMADO PARDO

Cargo: Subdirector de Recursos Físicos e Infraestructura

Dependencia: Secretaría Ejecutiva

[Firma]
Firma

7. Ordenador del gastos y pago:

Nombre: ANA LUCIA ROSALES CALLEJAS

Cargo: Directora Administrativa y Financiera

Dependencia: Secretaría Ejecutiva

[Firma]
Firma

Pedro Góngora
 30/12/19
 4:20 PM

125



SERVIASEO S.A.

CUFE: b79628b08b6e561a02794db143c878f1bef2e570

RESOLUCION No. 18762009994644

DESDE 31/08/2018 HASTA 31/08/2020

NUMERACION DESDE 120001

HASTA 130000

**Señores**

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

CARRERA 7 No 63 44

fabio.barrero@jep.gov.co

Seguimos Siendo Gran Contribuyente para la Dirección de Impuestos de Bogotá, mediante Resolución No. DDI-010761 de Marzo de 2016.NIT. 860.067.479-2
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 8129
NO SOMOS AUTORETENEDORESBOGOTA D.C - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 17 - 71
PBX: 335 2220
FAX: 262 8005**FECHA**

DIA	MES	AÑO
30	12	2019

NIT 901140004

TEL: 3103410407

FACTURA DE VENTA N° 124902

PERIODO FACTURADO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO CLIENTE 422

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ SEGUN ORDEN DE COMPRA No 41551		
1 VALOR SERVICIO COORDINADOR	1.412.515.00	1.412.515.00
1 VALOR SERVICIO OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	35.312.875.00	35.312.875.00
1 VALOR SERVICIO OPERARIO AUXILIAR	2.921.118.00	2.921.118.00
1 VALOR SERVICIO OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1.460.559.00	1.460.559.00
1 BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	16.789.961.00	16.789.961.00
1 VALOR SERVICIO TRABAJO EN ALTURAS	1.00	1.00
1 AIU1%	578.970.00	578.970.00
Base gravable del IVA 5.789.703.00		
RETEFTE POR SERVICIOS DE ASEO 2%		
SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES CON CERO CENTAVOS M.L.	SUBTOTAL	58.475.999.00
	IVA 19%	0.00
	IVA 19% / AIU	1.100.044.00
	IVA 5%	0.00
	TOTAL	59.576.043.00

Si esta factura de venta no es pagada en 30 días, tendrá un recargo en el porcentaje máximo estipulado por la Superintendencia Bancaria a la tasa vigente.Sírvase pagar a la orden de SERVIASEO S.A. Únicamente en cheque cruzado
Representación Gráfica generada a través del servicio de Certificación NIT 830084433-7

SERVIASEO S.A.

RECIBIDO CLIENTE

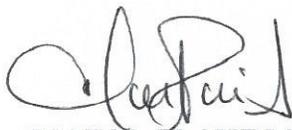
Bogotá D.C., Diciembre 9 de 2019

CERTIFICACION

Certifico que la compañía SERVIASEO S.A. con NIT 860.067.479-2, ha cumplido sus obligaciones laborales en forma oportuna con el pago de salarios de todos sus empleados durante los últimos seis (6) meses anteriores hasta el mes de Noviembre de 2019, igualmente con el pago de los aportes a Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación, hasta el mes de Noviembre de 2019 y salud hasta el mes de Diciembre del año en curso, a través de la Planilla Unificada **No. 9400707125** cumpliendo con lo estipulado en ley 789 de 2.002, Reforma Laboral Art. 50, y Decreto 828 de 2003.

SERVIASEO S.A. está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F., de acuerdo al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 114-1 del E.T.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA PALACIOS FORERO
Revisora Fiscal
T.P. 37071- T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Dación	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2019-11	2019-12	532139861	9400707125	E	2019/12/18	2019/12/09	BANCOLOMBIA	0
								\$600,601,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,836	\$379,030,100	\$0	\$0	\$379,030,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	399	\$52,532,900	\$0	\$0	\$52,532,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	770	\$108,408,300	\$0	\$0	\$108,408,300
OLD MUTUAL	230901	800,223,055	2	5	\$662,500	\$0	\$0	\$662,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,091	\$142,235,600	\$0	\$0	\$142,235,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	571	\$75,190,800	\$0	\$0	\$75,190,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,857	\$27,218,000	\$0	\$0	\$27,218,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,857	\$27,218,000	\$0	\$0	\$27,218,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 25)				2,857	\$98,604,400	\$0	\$0	\$98,604,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2,644	\$92,291,000	\$0	\$0	\$92,291,000
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	2	\$62,000	\$0	\$0	\$62,000
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	10	\$320,400	\$0	\$0	\$320,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	24	\$871,700	\$0	\$0	\$871,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$94,000	\$0	\$0	\$94,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	5	\$149,300	\$0	\$0	\$149,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	107	\$3,065,700	\$0	\$0	\$3,065,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	31	\$1,010,700	\$0	\$0	\$1,010,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	3	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$20,800	\$0	\$0	\$20,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	\$142,900	\$0	\$0	\$142,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	\$49,800	\$0	\$0	\$49,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$54,000	\$0	\$0	\$54,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$64,200	\$0	\$0	\$64,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$20,800	\$0	\$0	\$20,800
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$20,800	\$0	\$0	\$20,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	2	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,859	\$95,748,700	\$0	\$0	\$95,748,700
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	14	\$463,100	\$0	\$0	\$463,100
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	54	\$1,645,400	\$0	\$0	\$1,645,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	\$56,400	\$0	\$0	\$56,400
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	9	\$253,500	\$0	\$0	\$253,500
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	3	\$69,800	\$0	\$0	\$69,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,008	1	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	10	\$292,200	\$0	\$0	\$292,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860067479	2	SERVIASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 54 NO. 17-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3352220	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-12	532139861	9400707125	E	2019/12/18	2019/12/09	BANCOLOMBIA	0	\$600,601,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	369	\$13,388,100	\$0	\$0	\$13,388,100	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	16	\$519,100	\$0	\$0	\$519,100	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	12	\$388,300	\$0	\$0	\$388,300	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$107,400	\$0	\$0	\$107,400	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	152	\$4,987,900	\$0	\$0	\$4,987,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	582	\$19,381,500	\$0	\$0	\$19,381,500	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	89	\$2,933,200	\$0	\$0	\$2,933,200	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	\$202,400	\$0	\$0	\$202,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	531	\$17,432,000	\$0	\$0	\$17,432,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$136,300	\$0	\$0	\$136,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	721	\$23,669,900	\$0	\$0	\$23,669,900	
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$132,900	\$0	\$0	\$132,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	269	\$9,423,700	\$0	\$0	\$9,423,700	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
TOTAL				2859	\$600,601,200	\$0	\$0	\$600,601,200	